



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº. 00000544 -2018/GOB.REG. TUMBES-GGR.

Tumbes,

11 NOV 2018

VISTO:

El MEMORANDO Nº 1354-2018/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GR; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 191º de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Art. 21º inciso c) de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con el MEMORANDO Nº 1354-2018/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GR, el Gerente General Regional – Wilmer Juan Benites Porras, le comunica al Ing. Julio Cesar Castillo Moscol, que por disposición de la Alta Dirección se le encarga las funciones inherentes al cargo de Sub Gerente de Estudios y Proyectos, Director del Sistema Administrativo III, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura de la Sede Regional de Tumbes, desde el 13 de noviembre de 2018;

Que, de acuerdo a la autonomía administrativa y gestión del Gobierno Regional de Tumbes, es necesario **ENCARGAR FUNCIONES INHERENTES AL CARGO** de Sub Gerente de Estudios y Proyectos, Director del Sistema Administrativo III, al **ING. JULIO CESAR CASTILLO MOSCOL**, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, desde el 13 de noviembre de 2018;

Estando a lo informado; y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaria General Regional;

Que, mediante Directiva Nº 006-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril de 2017, El Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes Delega la atribuciones a la Gerencia General Regional las facultades de firmar mediante Resolución Gerencial General Regional y/u otro documento que contenga el acto administrativo, según sea el caso;





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Copia fiel del Original

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº. 00000544 -2018/GOB.REG. TUMBES-GGR.

Tumbes,

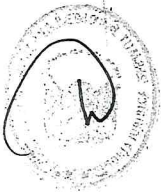
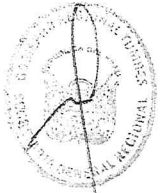
14 NOV 2018

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR FUNCIONES INHERENTES AL CARGO de Sub Gerente de Estudios y Proyectos, Director del Sistema Administrativo III, al ING. **JULIO CESAR CASTILLO MOSCOL**, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, con efectividad al 13 de noviembre de 2018, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al Ing. Julio Cesar Castillo Moscol y a las Oficinas competentes del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Roan. Wilmer Benites Pozas
GERENTE GENERAL